

ES

ES

ES



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 10.11.2008
COM(2008) 710 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO

**sobre el desarrollo del Sistema de Información de Schengen de segunda generación
(SIS II)**

**Informe provisional
Enero de 2008 - junio de 2008**

ÍNDICE

1.	Introducción	3
2.	Situación del proyecto.....	3
2.1.	Progreso durante el período objeto de estudio	3
2.1.1.	Calendario global del SIS II:.....	3
2.1.2.	Preparativos para la migración:.....	4
2.1.2.1.	Calendario de migración e instrumentos jurídicos.....	4
2.1.2.2.	Calendario para la migración y especificaciones referentes a los conversores.....	4
2.1.3.	Instalación de la red:	4
2.1.4.	Prueba del SIS II Central:	4
2.1.5.	Prueba con la participación de los Estados miembros:	4
2.1.5.1.	Prueba de conectividad	5
2.1.5.2.	Prueba de conformidad	5
2.1.5.3.	Prueba de los sistemas operativos	5
2.1.6.	Gestión operativa:	6
3.	Gestión	6
3.1.	Gestión del proyecto	6
3.1.1.	Calendario:	6
3.1.2.	Riesgos:.....	6
3.1.3.	Comité de gestión del proyecto:.....	6
3.1.4.	Gestión financiera:	6
3.2.	Reuniones.....	7
3.2.1.	Reuniones del comité SIS II:.....	7
3.2.2.	Planificación y coordinación a nivel nacional:	7
3.2.3.	Reuniones del Consejo:.....	8
4.	Prioridades para el período que será objeto del próximo informe	8
4.1.	Pruebas	8
4.1.1.	Prueba de recepción provisional del sistema:	8
4.1.2.	Preparativos de la prueba global:	8
4.2.	Desarrollo del conversor necesario para la migración	8
4.3.	Gestión operativa	8
4.4.	Seguridad y protección de datos	9
5.	Conclusiones	9

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe provisional describe el trabajo realizado por la Comisión en el primer semestre de 2008 sobre el desarrollo del Sistema de Información de Schengen de segunda generación (SIS II). Se presenta al Consejo y al Parlamento Europeo de conformidad con el artículo 6 del Reglamento (CE) n° 2424/2001 del Consejo, de 6 de diciembre de 2001¹, sobre el desarrollo del Sistema de Información de Schengen de segunda generación (SIS II). Este es también un informe de ensayo de la situación, según lo previsto por el Reglamento (CE) n° 189/2008 del Consejo y la Decisión 2008/173/CE del Consejo sobre los ensayos del Sistema de Información de Schengen de segunda generación (SIS II).

El proyecto SIS II está dividido en tres fases. La fase 1 se refería al diseño del sistema y se finalizó antes del presente período de información. La fase 2 trata del desarrollo y la prueba del sistema central, que es una parte significativa de la carga de trabajo actual, y es probable que esté acabada para finales de 2008. La fase 3 trata de las actividades de prueba finales y de la migración desde el actual SIS 1+ al SIS II. El trabajo preparatorio para la migración ya está en curso. Para proporcionar un cuadro completo de la gama de actividades asociadas con el proyecto SIS II, el presente informe también aborda los riesgos potenciales y la gestión financiera, operativa y del proyecto.

2. SITUACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Progreso durante el período objeto de estudio

2.1.1. *Calendario global del SIS II:*

Tras la exitosa aplicación de SISone4ALL y la subsiguiente supresión de las fronteras de los nuevos Estados miembros, el Consejo JAI de febrero de 2008 concluyó que el SIS II debía reprogramarse de tal manera que el Consejo pueda adelantar el comienzo del funcionamiento del SIS II a septiembre de 2009. Durante los primeros meses de este período de información, los servicios de la Comisión, en estrecha cooperación con los expertos de los Estados miembros y los 'Amigos del SIS II'², se centraron en revisar el calendario del SIS II.

Durante la preparación de este calendario, se identificaron varias cuestiones abiertas, relacionadas con el calendario del SIS II, que podían llevar largo tiempo y/o que podían implicar otros importantes riesgos, por ejemplo:

- el desarrollo de un conversor para la migración desde el SIS 1+ al SIS II;
- la migración durante la temporada de vacaciones;
- el recurso a contratistas externos.

Estas y otras cuestiones fueron ampliamente debatidas por los 'Amigos del SIS II', en los órganos preparatorios competentes del Consejo y en las reuniones del Consejo de abril y junio de 2008.

¹ DO L 328, de 13 de diciembre de 2001, modificado por el Reglamento n° 1988/2006 del Consejo, DO L 411, p. 1, de 30.12.2006 (las modificaciones del Reglamento de 2006 no afectan al artículo 6).

² El Consejo creó en febrero de 2008 el Grupo 'Amigos del SIS II' para realizar un seguimiento de la aplicación del SIS II en los Estados miembros. El Grupo está compuesto por representantes de alto nivel de la República Checa, Alemania, España, Francia, Italia, Países Bajos, Austria, Polonia, Portugal, Eslovenia, Finlandia, Suecia y Noruega.

2.1.2. *Preparativos para la migración:*

2.1.2.1. Calendario de migración e instrumentos jurídicos

La Comisión (con la participación de los países del SIS1+) se asegurará de que los elementos centrales del SIS II y las conexiones con los sistemas nacionales se han probado y funcionan para finales de 2008,. Éste es el plazo de la Comisión para la finalización del desarrollo de los elementos centrales del SIS II. Sin embargo, el proyecto SIS II va más allá del desarrollo de estos elementos centrales. En 2009, el SIS II central se probará en todos sus elementos con las aplicaciones nacionales.

La Comisión presentó una propuesta de Decisión del Consejo y un Reglamento del Consejo que establezcan el marco jurídico que regule la migración desde el SIS 1+ al SIS II, incluidas las pruebas finales del SIS II.

La Comisión adoptó el 16 de abril de 2008 propuestas de instrumentos jurídicos para la migración del SIS 1+ al medio técnico del SIS II, que son actualmente objeto de debate en el Consejo y el Parlamento.

2.1.2.2. Calendario para la migración y especificaciones referentes a los conversores

Existe consenso sobre el enfoque general para la migración desde el SIS 1+ al SIS II, consistente en realizar de una sola vez el cambio de los sistemas nacionales. Sin embargo, el éxito de SISone4All requiere la migración de muchos más Estados miembros/usuarios que los previstos inicialmente.

El 28 de febrero de 2008, el Consejo confirmó un enfoque de migración desde el SIS 1+ al SIS II que prevé una segunda posibilidad con una migración gradual para solucionar problemas inesperados y, con este fin, invitó a la Comisión a que proporcionase un conversor, que debía utilizarse durante un período de tiempo muy limitado, que une el SIS 1+ y el SIS II, a fin de garantizar que el SIS pueda continuar funcionando en cualquier situación. Cualquier Estado miembro/usuario que experimente tales dificultades deberá rectificar la situación lo antes posible.

2.1.3. *Instalación de la red:*

El proyecto SIS II incluye el establecimiento de una amplia red de comunicaciones que cumpla los requisitos de disponibilidad, seguridad, cobertura geográfica y nivel de servicio, para permitir que los sistemas nacionales y centrales se comuniquen³. La Unidad Central (UC) y la Unidad Central de Reserva (UCR) han estado accesibles para los Estados miembros desde finales de 2007 y todos los Estados miembros y usuarios actuales tienen ahora sus sitios principales y sitios de reserva conectados con la red s-Testa. Suiza se conectó el 3 de junio de 2008 con la red s-Testa.

2.1.4. *Prueba del SIS II Central:*

La prueba de solución del sistema se estableció para verificar que el SIS II Central del sitio central cumple la especificación técnica. Estas pruebas, realizadas sin los sistemas nacionales, finalizaron en diciembre de 2007 y fueron aceptadas a principios de 2008.

2.1.5. *Prueba con la participación de los Estados miembros:*

Actualmente se están realizando tres tipos de pruebas con la participación de los Estados miembros/usuarios. La prueba de conectividad comprueba la capacidad del sistema nacional del SIS II para conectarse con el sistema central del SIS II. La prueba de adecuación

³ Aún deben finalizarse los preparativos necesarios para utilizar el dispositivo de cifra del SIS II.

comprueba por separado la interacción entre el sistema nacional del SIS II y el sistema central del SIS II, sobre la base de un conjunto de casos de prueba predefinidos acordados con los Estados miembros. Los sistemas nacionales de cada Estado miembro pueden presentar características diferentes (por ejemplo, uso de una copia nacional); por tanto, el conjunto de casos de prueba predefinidos varía según el perfil de los Estados miembros. La prueba del sistema operativo verifica que el sistema central pueda funcionar con un grupo de sistemas nacionales conectados. En esta fase de la prueba participan Estados miembros y usuarios reales, en vez de simuladores. Hasta la fecha, estas pruebas se están realizando según lo previsto, aunque ha habido que hacer algunos ajustes al calendario detallado.

2.1.5.1. Prueba de conectividad

Las pruebas de conectividad comprueban la capacidad de los sistemas nacionales del SIS II para conectarse con el sistema central del SIS II.

A de 30 de junio de 2008, la situación era la siguiente:

Los siguientes veinticuatro Estados miembros y usuarios habían finalizado las pruebas informales de conectividad:

AT, DE, PT, LU, EL, IT, SI, SK, IS, FI, NO, HU, NL, CZ, LT, DK, ES, CY, SE, BE, PL, EE, MT y LV

Los siguientes cinco Estados miembros y usuarios estaban realizando las pruebas de conectividad:

Eurojust, Europol, FR, IE, UK

El siguiente usuario todavía no había empezado las pruebas informales de conectividad:

CH

2.1.5.2. Prueba de conformidad

La prueba de conformidad comprueba las interacciones entre el sistema nacional del SIS II y el sistema central del SIS II de cada sistema nacional por separado, basándose en un conjunto de casos de prueba predefinidos acordados con los Estados miembros. Los sistemas nacionales de cada Estado miembro pueden tener diversas características (por ejemplo, utilización de una copia nacional o tratamiento de datos biométricos); por tanto, el conjunto de casos de prueba predefinidos varía según el perfil de los Estados miembros.

Dieciocho Estados miembros participan actualmente en la prueba de conformidad:

El primer grupo, compuesto por once Estados miembros (SE, NO, PT, IT, FI, HU, EL, NL, CY, DE y AT), ha completado en gran medida la prueba de conformidad.

El segundo grupo, compuesto por los siete Estados miembros siguientes (DK, LT, EE, IS, ES, LU y LV), ha comenzado recientemente la prueba de conformidad, y en los restantes está previsto que comience dentro de poco. La fecha objetivo de finalización para todos los Estados miembros es octubre de 2008.

2.1.5.3. Prueba de los sistemas operativos

La prueba de los sistemas operativos comprueba el sistema central con un grupo de sistemas nacionales conectados. En esta fase de la prueba participan Estados miembros y usuarios reales, en vez de simuladores. El objetivo de esta prueba es asegurarse de que el sistema central cumple los requisitos funcionales y técnicos cuando se utilice el sistema real. Esta fase de la prueba comenzó el 21 de mayo de 2008. Nueve Estados miembros/usuarios participan en la prueba funcional (AT, CY, DE, IT, NL, PT, SE, EL y NO). El número de Estados

miembros necesario para llevar a cabo esta fase de prueba era de seis. Si bien la prueba operativa del sistema está programada para acabar a finales de agosto de 2008, están surgiendo ciertas preocupaciones sobre la estabilidad del sistema central.

2.1.6. Gestión operativa:

Los preparativos para la gestión operativa siguen vigentes, teniendo en cuenta las sinergias entre el SIS y el VIS en materia de gestión. Por lo que respecta al SIS II, todavía deben finalizar varios contratos de servicio durante un periodo de transición con las autoridades nacionales que acogen el sistema principal (Francia) y el sistema que garantiza la continuidad de las actividades (Austria), hasta que se establezca una gestión a largo plazo del SIS II. Se ha firmado el segundo contrato con Francia relativo al personal de la sede central y a la formación del personal en cuanto al funcionamiento del SIS II, y próximamente comenzarán las negociaciones del tercer contrato relativo a las actividades que deben realizar las autoridades francesas en vísperas de la puesta en servicio.

En marzo de 2008 se creó un grupo directivo encargado de la gestión operativa (Comisión-Francia-principal prestatario responsable del desarrollo), que se reunió tres veces durante este período de información para abordar las cuestiones que surjan y garantizar que no hay retrasos en los preparativos de la gestión operativa. También se ha encargado un documento de orientación relativo a la organización de la gestión operativa, que examinará la estructura organizativa actual en Estrasburgo y la prevista para el SIS II y el VIS.

3. GESTIÓN

3.1. Gestión del proyecto

3.1.1. Calendario:

El calendario completo del SIS II fue aprobado por el Consejo el 5 de junio de 2008.

3.1.2. Riesgos:

En la reunión de los 'Amigos del SIS II' se observó que el calendario contiene dos grandes riesgos: primero, el riesgo de inicio de la fase de prueba de todas las funcionalidades del sistema central con los sistemas nacionales, cuando aún pueden existir errores a nivel central y nacional; y segundo, el riesgo de que no se prevea en 2009 una versión suplementaria de las especificaciones técnicas antes del comienzo de la fase de migración. La Comisión comparte plenamente este análisis de riesgo.

3.1.3. Comité de gestión del proyecto:

Además de los servicios de la Comisión y de los prestatarios, se invita a los representantes de las presidencias alemana, portuguesa, eslovena y francesa, así como a un representante del C.SIS, a participar en el comité de gestión del proyecto. Este grupo trata cuestiones vinculadas a los contratos y supervisa las prestaciones realizadas, así como el cumplimiento de las grandes etapas del proyecto. Se ha reunido cuatro veces durante el período cubierto por el presente informe.

3.1.4. Gestión financiera:

Los créditos totales asignados a las actividades relativas al SIS II en el presupuesto general de 2008 ascienden a 26,62 millones EUR. El 21 de diciembre de 2007, la Comisión adoptó una decisión de financiación que asignaba un importe total de 19 millones EUR al SIS II (gastos de funcionamiento del sistema de información de Schengen y otros gastos de funcionamiento que puedan resultar de esta incorporación) y un importe de 7,62 millones EUR al SIS 1+ (instalación, explotación y gestión de una infraestructura de comunicación para el SIS 1+).

Como el importe de 7,62 millones EUR asignado al SIS 1+ no se utilizará para financiar estas actividades, que fueron asumidas por el Consejo a principios de 2008, se asignará al SIS II para las actividades suplementarias solicitadas por el Consejo.

Las demás partidas principales de gastos relativos al SIS II a lo largo de 2008 son las siguientes: preparativos de la gestión operativa, formación y herramientas, redes, preparación de la entrega del código fuente, preparativos de la gestión operativa - contratos con Francia y Austria, ayuda exterior al desarrollo y al control de calidad, modificaciones del SIS II, estudios, servicios de asesoría jurídica, campaña de información, instalación, explotación y gestión de una infraestructura de comunicación para el entorno del SIS. El 54,60 % de los créditos totales asignados al SIS II se han comprometido y el 27,31 % se han abonado.

3.2. Reuniones

El proyecto SIS II implica tanto a la Comisión como a los Estados miembros, y sólo puede realizarse a condición de que los sistemas nacionales se desarrollen y conecten a tiempo. Las reuniones periódicas y los mecanismos de información son componentes fundamentales para una gestión del proyecto eficaz, pero el progreso dependerá de la transparencia con que los Estados miembros informen sobre los problemas existentes a nivel nacional.

3.2.1. Reuniones del comité SIS II:

La Comisión está asistida en el desarrollo del SIS II por el comité SIS, que se reunió cuatro veces en el período de enero a junio de 2008.

Además de las reuniones regulares del comité SIS II, se organizan reuniones con expertos de los Estados miembros para examinar cuestiones técnicas concretas. Estas reuniones se centran generalmente en cuestiones relacionadas con prestaciones concretas en el marco del proyecto.

- El «grupo consultivo sobre las pruebas», proporciona al comité del SIS II opiniones sobre cuestiones relativas a la organización, realización e interpretación de las pruebas. Este grupo se reunió 24 veces en el periodo en cuestión.
- El «comité de gestión de los cambios» asesora en materia de clasificación y cualificación, y en lo que se refiere a la incidencia que podría tener la corrección de los problemas comunicados. Este grupo de trabajo, que también informa al comité del SIS II, se reunió cinco veces durante el período en cuestión.
- El grupo de trabajo sobre la migración, creado por el Comité SIS II en octubre de 2007, se encargó de la elaboración de una estrategia coherente y de un plan de alto nivel para la preparación y realización, en los plazos previstos, de la migración del SIS 1+ al SIS II, incluido un análisis de riesgos y un plan de emergencia. Su mandato finalizó en diciembre de 2007. Se han organizado siete seminarios sobre migración para continuar los trabajos sobre esta cuestión esencial.

3.2.2. Planificación y coordinación a nivel nacional:

Se ha organizado un grupo de trabajo compuesto por los gestores de proyecto nacionales de los Estados miembros en el marco del comité SIS II. La finalidad de sus reuniones es tratar cuestiones de planificación, riesgos y actividades, tanto a nivel central como nacional. Durante el período considerado, el grupo de trabajo se ha reunido cuatro veces.

Se ha pedido a los Estados miembros que presenten informes mensuales, con objeto de proporcionar una idea detallada del estado de desarrollo de su sistema nacional. Todavía hay Estados miembros cuyo estado de desarrollo del sistema nacional no se conoce, lo que podría afectar a los ensayos del SIS II. La reunión de enero de 2008 de los gestores de proyecto

nacionales tuvo lugar en Estrasburgo, y los representantes de los Estados miembros pudieron visitar el lugar principal que albergará el SIS II central.

3.2.3. Reuniones del Consejo:

Los servicios de la Comisión participan en las reuniones de los grupos de trabajo del Consejo encargados del sistema de información de Schengen. Todos los meses informan oralmente sobre el progreso del proyecto SIS II y los riesgos asociados. Los servicios de la Comisión también presentan informes escritos mensuales al comité del SIS II sobre el progreso del proyecto y los riesgos.

El estado de avance del proyecto SIS II se presentó a los Consejos JAI de 28 y 29 de febrero de 2008, 17 y 18 de abril de 2008 y 5 y 6 de junio de 2008, así como a todas las reuniones del comité del artículo 36 del Tratado de la UE.

4. PRIORIDADES PARA EL PERÍODO QUE SERÁ OBJETO DEL PRÓXIMO INFORME

4.1. Pruebas

Es preciso realizar numerosas pruebas para garantizar que todos los elementos del SIS II son suficientemente sólidos y eficaces.

Al igual que para el período objeto del presente informe, las pruebas seguirán siendo altamente prioritarias, en términos de esfuerzo y de carga de trabajo, en el segundo semestre de 2008.

4.1.1. Prueba de recepción provisional del sistema:

Esta prueba constituye una etapa contractual hacia la recepción provisional del SIS II central. Su objetivo es demostrar que el SIS II puede manejar la carga de al menos 15 Estados miembros manteniendo su nivel de rendimiento en los límites acordados.

Los preparativos de esta prueba comenzaron oficialmente con una presentación en la reunión de junio de los gestores de proyecto nacionales y con una reunión oficial con los Estados miembros que se celebró el 18 de junio de 2008. En ésta última reunión, los preparativos relacionados con la planificación de la prueba se examinaron detalladamente, con el fin de elaborar la documentación y los procedimientos necesarios para su ejecución. Este proceso continuará en los próximos meses, y concluirá en septiembre de 2008.

4.1.2. Preparativos de la prueba global:

El objetivo de la prueba global es probar el conjunto del SIS II, a saber, el sistema central y las aplicaciones y sistemas nacionales, a fin de comprobar si el rendimiento es al menos equivalente al del SIS 1+. Están en curso discusiones técnicas sobre la mejor manera de evaluar los resultados de esta prueba.

4.2. Desarrollo del conversor necesario para la migración

El desarrollo del conversor necesario para la migración tendrá lugar durante el próximo período de información. Los Estados miembros han aceptado proporcionar los datos técnicos clave del SIS 1+ a fin de apoyar esta actividad.

4.3. Gestión operativa

Las negociaciones sobre el segundo contrato con Austria, relativas a la formación y los otros servicios necesarios antes del lanzamiento operativo, y la posible contratación por Francia del administrador de la unidad central de reserva situada en Salzburgo, serán objeto de una futura reunión entre la Comisión, Francia y Austria.

Se consultará a los expertos de los Estados miembros sobre el nivel de servicio que esperan, a fin de que la Comisión pueda establecer las modalidades mucho antes de la fecha del lanzamiento operativo.

Las propuestas del principal prestatario encargado del desarrollo por lo que se refiere al plan de gestión de los servicios informáticos, y en especial las unidades organizativas, los perfiles y los niveles de cualificación requeridos para el personal del SIS II destinado en los sitios centrales, se presentarán a la Comisión a principios de julio de 2008.

4.4. Seguridad y protección de datos

Están en curso los preparativos para una visita conjunta del personal del SEPD⁴ y de los servicios de la Comisión al centro operativo de apoyo de la red de Bratislava, prevista para octubre de 2008.

Regularmente tienen lugar reuniones bilaterales entre el personal del SEPD y los servicios de la Comisión para abordar cuestiones relacionadas con el SIS II. En los próximos meses, la Comisión preparará la visita de control del SEPD a la instalación central de Estrasburgo, que está prevista antes de la primera transferencia de datos personales al sistema central del SIS II.

5. CONCLUSIONES

La fase de desarrollo del proyecto SIS II sigue siendo una tarea difícil. Las pruebas destinadas a garantizar la conectividad y la conformidad del SIS II central con los sistemas SIS nacionales han comenzado. En la fase actual, los principales retos son asegurar el desarrollo a su debido tiempo del conversor necesario para la migración y la continuación de los distintos tipos de pruebas.

⁴ Supervisor Europeo de Protección de Datos